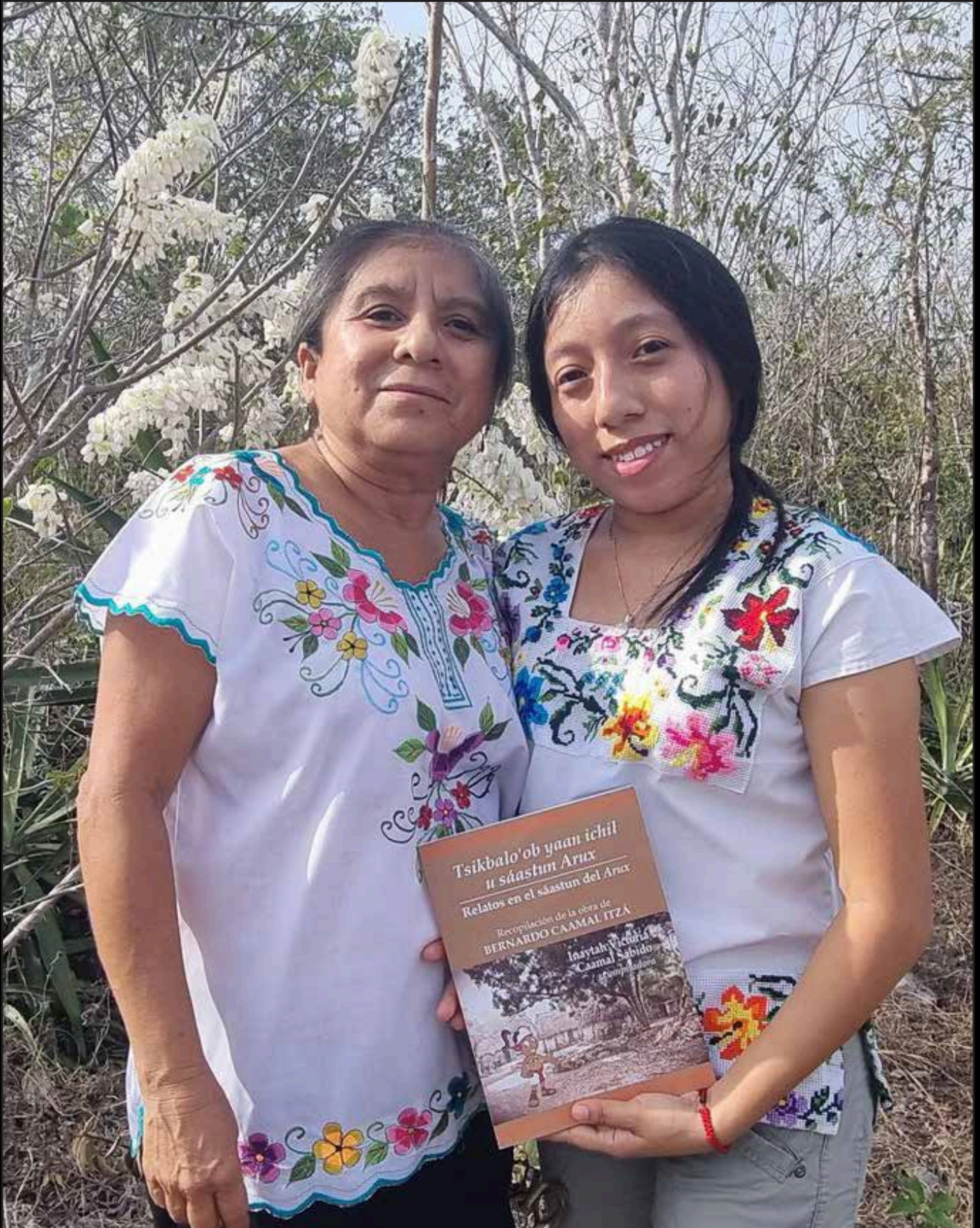
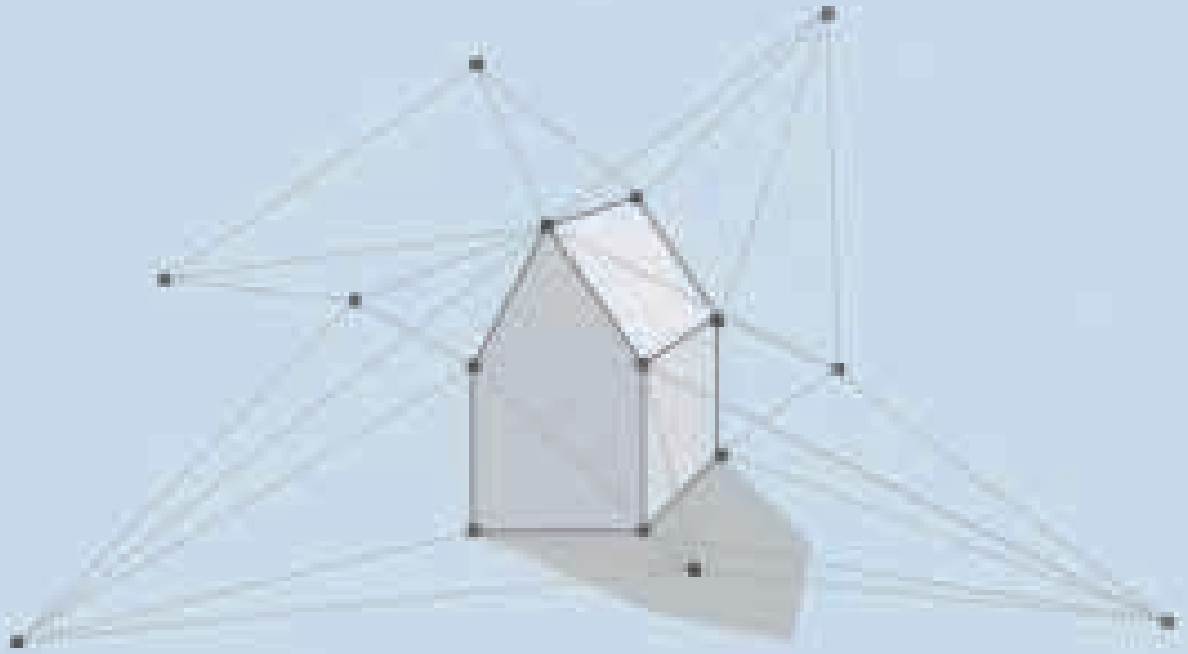


mayya

sin fronteras

ABRIL 2024 | AÑO XIX NUMERO 221 | FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO





HETEROTOPIA

ARQUITECTURA / LAB

Proyectos arquitectónicos, renta y capacitación de impresoras 3D y drones,
diseño y edición gráfica, fabricación digital, maquetas e investigación.
Invidad.gomez@aac.net - miguel.angel.juarez@aac.net - (983) 164 5013

DEBIDO A MULTIPLES QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO TÁCTICAS POCO ÉTICAS, NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A **CANCELAR LA PUBLICIDAD DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM 31**, YA QUE ESTA ESTA PUBLICACIÓN NO ANUNCIA LO QUE VAYA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CARRILLOPORTENSE.

Índice

Política

EL OSCURO Y SANGRIENTO PASO DE MARICARMEN CANDELARIA POR EL GOBIERNO DE FELIPE CARRILLO PUERTO * MORENA CONTRA LA PARED EN CAMPECHE, POR ESTRATEGIAS ERRADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD; LA SOBERBIA, PRINCIPAL ENEMIGA DE LA GOBERNADORA LAYDA SANSORES

Mujeres

MUERTE Y OLVIDO PARA MUJERES POLICÍAS EN MÉXICO * A QUINTANA ROO LO CONSTRUYERON GOBIERNOS PRIISTAS, RECUERDA CORA AMALIA, CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL * EN EL PODER JUDICIAL DE QUINTANA ROO SE VIOLENTAN DERECHOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AL JUZGAR SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reportajes

ANTE NEGLIGENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE QUINTANA ROO, LUTO Y DOLOR EN LA CRÓNICA DIARIA * INDIFERENCIA DE LA SOCIEDAD MEXICANA ANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS ACUÍFEROS EN QUINTANA ROO

Columna

LA CORRUPTA HISTORIA DEL ABOGADO JAVIER TUN JIMÉNEZ, EN PERJUICIO DE LOS EJIDOS DE QUINTANA ROO * DELINCUENCIA BUSCA CONTROLAR EJIDOS EN QUINTANA ROO Y SIEMBRA MUERTE EN EL CAMPO; SIGUEN LOS ASESINATOS EN TULUM

Cultura

“LA CRUZ PARLANTE” ESPERA ANSIOSA EL RENACIMIENTO DE LA FE DE ESTA TIERRA QUE HA SIDO VULNERADA POR OTROS ESPÍRITUS * AÑO DE LLUVIAS REGULARES, Y DE ACUERDO A LOS ANÁLISIS MAYAS CLASIFICADO COMO MAMÁANCHÁAK

Reseñas

INAYTAH CAAMAL, RECORRIENDO LOS CAMINOS DEL MAYAB

INTEGRADA A: “LA RED INTERNACIONAL DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GÉNERO”

Directorio de MAYA SINFRONTERAS:

DIRECTORA GENERAL: Graciela Machuca Martínez EDITOR: Mario Chan Colli Cronista Vitalicio de Felipe Carrillo Puerto

COORDINADOR EDITORIAL: Concepción Moreno Ic

COORDINADORA DE DISEÑO: Alejandra González FOTOGRAFO: Daniel Molina

ASESOR JURÍDICO: Lic. Rubén Santiago Yah Pech CARICATURISTA: D'Santos

COLABORADORES: Eduardo Herrera, Bernardo Caamal, Soledad Jarquín, Dora Villalobos Fernandez,

Fernando Cortés de Brasdefer, Alma Vega Calderón, Luz Arévalo Montalvo, Dr. David Chay Vivas, Romami Miranda,

Antonio Cabello, Sara Taméz de la Cabada, Teodoro Fuentes Delgado, Mayerlin Ortiz, Guillermina Garcia,

Concepcion Moreno, Gustavo Gonzalez Lopez, Rogelio Hernandez, Basilio Velázquez, Armando Castillo Montejo

CORRECTOR DE ESTILO Y REDACCION: Eugenio Morelos

DISEÑO Y EDICIÓN: Mario Batun CORREO ELECTRÓNICO:

gracielamachuca@msn.com, gracielamachuca5@msn.com



PORTADA: Inaytah Caamal y su mamá, recorriendo los caminos del mayab

EDITORIAL

A lo largo de las últimas décadas organismos civiles y políticos, así como diversas comunidades, han dado una lucha frontal contra los poderes formales y de facto para conseguir que los diversos sectores de la sociedad mexicana estén representados con puestos de elección popular.

Luego de años de este movimiento, se introdujo a la legislación electoral el concepto de acción afirmativa, para poder dar voz a los grupos en condiciones de vulnerabilidad e invisibilidad, pero al parecer solo ha quedado en los textos legales y en los discursos, porque quienes se encargan de violentar dichas acciones son los partidos políticos, así como las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales del país.

Uno de los casos que representa una afrenta a la dignidad de un pueblo indígena, el maya, es la usurpación de la acción afirmativa indígena que está haciendo la aspirante al Senado de la República, postulada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Anahí González, quien a pesar que se haya auto adscrito indígena maya, no reúne los requisitos, porque las evidencias que presentó son falsas o generadas por medio de la corrupción ante los ojos y oídos cerrados de las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y el rezago en la actualización de criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de su mala fe.

En el mes de diciembre de 2023 se dio a conocer oficialmente que la población migrante, indígena, afromexicana, con discapacidad y de la diversidad sexual, por primera vez, “estará representada en la Cámara de Senadores a partir del 2024, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios para el registro de candidaturas de integrantes de grupos vulnerables o de discriminación en el Proceso Electoral Federal (PEF) para las elecciones de 2024”, según un acuerdo del Consejo General del INE.

Este acuerdo lo tomó el INE al acatar la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que tuvo que definir la forma para implementar las acciones afirmativas y garantizar el principio de paridad de género e incluir a grupos que viven condiciones de vulnerabilidad en el registro de candidaturas a diputaciones y senadurías en el PEF 2023-2024.

Hay que recordar que la referida decisión la aprobó, por mayoría de votos, el TEPJF, donde se revirtió una resolución del propio INE que tomó el pasado 8 de septiembre, en la que se dejó el otorgamiento de las candidaturas a la discrecionalidad de los partidos políticos.

Por lo tanto, el TEPJF emitió las reglas para el registro de candidaturas de personas indígenas, afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes, por parte de los partidos políticos y coaliciones, partiendo del modelo normativo implementado en el periodo electoral federal 2020-2021.

Dicho acuerdo también señala que las candidaturas que sean postuladas como representantes de la población indígena deberán contender en entidades donde este sector sea mayor al 30% de concentración: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán.

En torno a la acción afirmativa de personas de la diversidad y afrodescendientes en mayoría relativa, estas candidaturas podrán participar en la contienda en entidades: una de alta y otra de baja competitividad.

Sin embargo, en Quintana Roo, las cúpulas de los partidos políticos y coaliciones optaron por la simulación al enviar a las fórmulas al Senado a personas que con declaraciones falsas quieren ganarse la voluntad de electorado, pero, además, se los permite el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Sala Xalapa del TEPJF desechó de plano la impugnación presentada por el ciudadano César Uuh Chí contra la candidatura de Anahí González Hernández a senadora por Quintana Roo como acción afirmativa indígena, postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia, por falta de firma autógrafa del demandante.

Según ha informado Cambio 22, la sentencia aprobada a propuesta del magistrado electoral Enrique Figueroa Ávila “resulta de extraña a sospechosa, debido a que la impugnación fue presentada por el ciudadano mediante el Sistema de Juicio en Línea en Materia Electoral, que hace necesaria una firma electrónica para poder presentar la demanda, además de que en el documento escaneado que se publicó en los estrados del Instituto Nacional Electoral (INE) constan el nombre y la firma de César Uuh Chí escritos de su puño y letra”.

Por el momento, imperaron criterios rezagados del TEPJF y la mala fe del magistrado ponente, dejando en estado de indefensión al pueblo indígena maya en Quintana Roo, porque de esta manera, existe el grave riesgo que al Senado de la República una persona que solo le interesa usurpar el lugar que le corresponde a los grupos indígenas, pero ni el INE, ni el TEPJF, ni a los demás partidos políticos que tienen voz les interesan las protestas, porque entre ellos han hecho alianzas de complicidad para taparse mutuamente sus actos de corrupción.

Muerte y olvido para mujeres policías en México

Graciela Machuca Martínez

Con el caso de violencia institucional del que fueron víctimas mujeres policías integrantes de la agrupación «Mujer Valiente», de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche, a mediados del mes de marzo, al ser enviadas sin cascos, escudos ni bastones para contener un motín en el Penal de San Francisco Kobén, lo que motivó que fueran golpeadas y agredidas sexualmente por los reos, demuestra una vez más, que el discurso de proteger los derechos de las mujeres solo queda en palabras, buenas intenciones y en una estrategia de propaganda electoral.

Desafortunadamente, para el movimiento a nivel nacional en pro de los derechos de las mujeres, son dos mujeres a las que se les considera responsables de las agresiones que sufrieron las policías. Una de ellas es la gobernadora Layda Sansores y la otra es su secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz Martínez, de quien piden su destitución inmediata para poder reanudar el dialogo con el gobierno estatal, pero la gobernadora ya puso en la mesa de negociaciones la destitución de mandos medios, pero ha manifestado su firmeza que la destitución de la secretaria no está sujeta a negociación.

La inconformidad de policías a provocado un paro parcial de actividades, que si bien es cierto, no ha suspendido los servicios de seguridad, pero si ha puesto en una desventaja a la gobernadora, quien ha fracasado en sus intentos de resolver el conflicto, generado por una estrategia mal diseñada de enviar a mujeres policías a que controlaran un motín en un penal con “abrazos”, ya que no les proporcionaron equipo de protección y disuasivo.

De las agresiones físicas y sexuales de que fueron víctimas mujeres policías de Campeche, nos vamos al asesinato de mujeres policías en diferentes partes del país.

De acuerdo, a un corte de la organización civil Causa Común, del 20 de febrero de 2024, del primero de enero a esa fecha asesinaron en el cumplimiento de su deber a 43 policías, de los cuales tres eran mujeres.

En Quintana Roo, precisamente en Cancún, durante el 2023, fueron asesinadas tres mujeres policías que estuvieron o estaban asignadas a tareas de custodia en penales.

El 15 de diciembre, cuando caminaba sobre la calle 137 de la Manzana 91 de Cancún, una mujer custodia del CERESO fue asesinada a balazos por varios individuos que lograron huir, tras dejar una cartulina con uno de sus acostumbrados mensajes

en contra de las autoridades del penal. Se trató de Maricela J., de 35 años de edad, quien había concluido su turno y se dirigía hacia su domicilio.

El 18 de octubre fue asesinada Luz de Alba “N” cuando salía de su domicilio ubicado en el fraccionamiento Prado Norte, para dirigirse a laborar como custodia en el CERESO de Cancún. Los médicos forenses determinaron que recibió tres impactos de bala.

Olga Lidia N. fue asesinada a balazos a finales de septiembre de 2023, en la región 260, se desempeñaba como celadora del Centro de Retención Municipal “Torito”, quien siendo custodia del CERESO, recibió amenazas de muerte, por lo que fue removida de centro de trabajo.

De las tres servidoras públicas de Quintana Roo, sus muertes siguen impunes.

Apenas, el pasado 17 de marzo, Kristel García Hurtado, comisaria regional en Pátzcuaro de la Guardia Civil de Michoacán, fue asesinada, junto con dos de sus escoltas mujeres.

El triple asesinato lo perpetraron sobre la carretera libre Pátzcuaro-Uruapan, a la altura de la localidad de San Juan Tumbio. El odio contra ellas fue tal, que al menos una fue decapitada e incendiaron la patrulla en la que viajaban.

En Guanajuato, un recuento de la organización civil Causa Común al corte del 12 de octubre de 2023 documentó a partir del primero de enero de ese año, un total de 56 agentes asesinados en la entidad, de los cuales 12 era mujeres.

Esa cifra se incrementó el 18 de octubre de 2023, cuando una oficial de la Policía Municipal fue asesinada, mientras otra policía resultó herida y una civil que caminaba por la zona murió.

Dos días antes, una sargento fue asesinada a balazos en Irapuato, también en el estado de Guanajuato. Los feminicidios de personas militares es otro tema que debe visibilizarse.

El 20 de febrero pasado, una mujer policía y su hija, de 8 años de edad, fueron asesinadas por personas armadas en Celaya, Guanajuato. La mujer policía estaba de descanso y llevaba a su hija al colegio. El doble homicidio se registró a las seis de la mañana, en la calle Parque Cimatario de la colonia Hacienda Natura.

Para el 17 de junio de 2023, Causa Común difundió un informe en el que hablaba que del primero de diciembre de 2018, a esa fecha, 33 mujeres policías habían sido asesinadas por sus funciones en Guanajuato, con la consecuente orfandad de sus hijos.

Ante negligencia de la Fiscalía General de Quintana Roo, luto y dolor en la crónica diaria

Graciela Machuca Martínez



Durante las primeras horas del lunes 25 de marzo, leía en una publicación de Cambio 22 que la semana cerró con siete asesinatos en Cancún, todos sin detenidos, horas después se confirmaba el hallazgo de restos de al menos dos personas en bolsas de plástico en un camino de terracería.

El 20 de marzo, miércoles, fueron encontrados tres cuerpos en un área verde del fraccionamiento Aloja, ubicado en la región 247 de Cancún.

Ese mismo día, un cuerpo más fue encontrado en la colonia La Amistad.

El viernes 22, dos cuerpos fueron hallados en la colonia Las Pencas; momentos después se informó de la existencia de un cuerpo más, encobijado, en la colonia Avante. La víctima fue identificada por sus familiares como José Pascual N., de 43 años de edad, de oficio albañil.

Por la madrugada del domingo, un conductor de UBER, fue atacado a balazos al acudir a un servicio a recoger a dos mujeres a un Motel sobre la Avenida López Portillo de Cancún.

Al salir del lugar fue agredido a balazos por dos hom-

bres que viajaban a bordo de una motocicleta, por lo que resultó gravemente herido. Luego de una hora del ataque, fue trasladado al Hospital General, donde horas después se confirmó su muerte.

Por la noche del domingo, dos menores de edad, que viajaban en sus motocicletas, fueron agredidos a balazos por individuos que se trasladaban en un automóvil Jetta, color blanco.

Uno de los lesionados que se identificó como Iván, de 17 años, recibió dos balazos en la espalda y cadera, por lo que fue internado en el Hospital Jesús Kumate Rodríguez. El otro solo presentó un rozón en el brazo izquierdo, por lo que no ameritó hospitalización.

El ataque se registró sobre la Avenida Costa Maya, a la altura de la Región 227, en Cancún.

Pero alrededor de las diez de la mañana de este lunes 25 de marzo, se reportó a los servicios de emergencia la localización de restos de al menos dos personas que se encontraban en bolsas de plástico sobre un camino de terracería en la Supermanzana 214, cerca del fraccionamiento Los Ángeles y la Avenida Galaxias del Sol.

Durante la noche del domingo 24 de marzo, se reportó en Chetumal que los ocupantes de dos vehículos asesinaron a balazos al conductor del taxi con número económico 194, el vehículo marca Chevrolet, tipo Beat quedó con unos 30 orificios de bala. El grupo armado dio alcance al taxista sobre la avenida Heriberto Frías a la altura de la calle Caracolillo en la colonia del Bosque.

De acuerdo a información recabada por la policía, una camioneta invistió al taxi, lo que provocó que se volcara, momentos que aprovecharon los ocupantes de otro vehículo para descender y dispararle al taxista con armas largas y cortas.

Mientras que en Playa del Carmen, la violencia sigue cobrando víctimas.

Este lunes 25 de marzo, un hombre que recogía leña al lado de un camino de terracería en la entrada de la colonia Cristo Rey, frente a una tienda de abarrotes, encontró una osamenta humana, por lo que dio parte a la policía e intervino personal de la Fiscalía.

Según los peritos, se trata de restos humanos que llevaban allí varios meses, según las condiciones en que se encontraban. Al lado estaban unos tenis color blanco y restos de ropa.

Hace unos días, el pasado 20 de marzo, también en Playa del Carmen, se informó del asesinato de una mujer en la

colonia Ejidal, en la parte posterior del Planetario. El cuerpo presentaba huellas de tortura.

La víctima, envuelta en sábanas color azul, tenía ataduras en pies y manos y presentaba lesiones en pecho, cuello y brazos.

Este lunes 25 de marzo, se reportó el asesinato de un hombre en el Complejo Turístico de Puerto Aventuras, en Playa del Carmen. Según reportes policiales, la víctima fue atacada frente a su domicilio, en la calle Bahía Akumal, por un individuo que huyó del lugar sin que nadie se lo impidiera, a pesar, que se supone que a ese sitio nadie sale si nadie entra si no se registra formalmente.

Regresando a Chetumal, también me entero en Cambio 22 que Francisco "N" fue asesinado a las afueras del centro comercial "Multiplaza", luego de una discusión con altos mandos de una organización criminal que opera en la región sur de Quintana Roo. Los efectos de esta disputa continúan en contra de su hija, quien denuncia un allanamiento ilegal en su domicilio.

Desde luego, si la Fiscalía General de Justicia del Estado de Quintana Roo hiciera su trabajo, las familias quintanarroenses no tuvieran que enfrentar este tipo de historias de terror que se han convertido en la crónica diaria del estado más importante de México por su actividad turística.



“La Cruz Parlante” espera ansiosa el renacimiento de la fe de esta tierra que ha sido vulnerada por otros espíritus

Por Manuel Cen Balam

Cuando yo era niño y estudiaba la primaria, me fascinaba la materia de historia, sentía una sensación o una especie de hechizo al escuchar de los adultos mayores el contar leyendas de nuestros antepasados. Yo no sé, si fui predestinado a esta vida, que, hoy me toca vivir acá en Felipe Carrillo Puerto, sitio sagrado, ligado a la región maya de Quintana Roo, donde hallé un mundo colmado de historias y personajes, siendo este lugar el escenario de encarnecidas luchas y sangrientas batallas. En consecuencia, la noche y el día, son potencia vital, son fundamentalmente tiempos desiguales para describir la “Guerra de Castas”, aquí, no hubo una victoria definitiva como cuando la noche vence al sol o viceversa. Ningún relato es exacto e igual. ---En mis sueños ocultos me veo envuelto en la espesura de la selva que da cobijo a la estirpe de bronce, veo la última milpa, donde el espíritu del dios de la lluvia “Cha’ak”, convalece, mientras los

“Aruxes” protectores de la tierra, se han ido y la naturaleza se ha quedado sin guía. “Los Centros Ceremoniales”, guardianes de los dioses guardan silencio. Al ritmo del tambor y el sonido melancólico del violín retan a la luna para incitar un canto de aliento a la vida. La X- Tabay, se ha vuelto menos atractiva para los transeúntes “La Cruz Parlante” espera ansiosa el renacimiento de la fe de esta tierra que ha sido vulnerada por otros espíritus. Estos malos espíritus, usualmente se convierten y se manifiestan en periodos cortos como una sola imagen que mancha de negro las tradiciones ancestrales de los mayas. La influencia del mal en el acontecer cotidiano de los mayas, hace surgir al “Señor Jaguar”, uno de los dioses ancestrales que cobrará venganza, mientras el canto de las aves con sus sonidos encantadores distrae a la serpiente de agua que se desliza entre los jaltunes---- autor: Manuel Cen Balam. Fotos internet ---sonrían y sean felices....



Año de lluvias regulares, y de acuerdo a los análisis mayas clasificado como mamáancháak

Bernardo Caamal Itza / Cabañuelas Mayas

El colectivo maya Xook K'iin se complace en presentar los resultados del estudio del estado del tiempo: Año de lluvias regulares, y de acuerdo a los análisis mayas, clasificado como mamáancháak.

Nuestros registros y metodologías, hemos estado trabajando en los últimos 19 años, de forma colegiada con los productores, estudiantes, profesionistas e simpatizantes con los conocimientos locales.

A lo largo de estos años, hemos hecho propuestas para poder trabajar este modelo, tal como lo ilustra nuestras publicaciones, como en folleterías impresas desde el 2015 al 2017, en las cuales hemos dado a conocer como funciona nuestro modelo y cómo hacer los ajustes pertinentes; incluso, llegar a los conceptos de Xok K'iin, cuando antes todos, decían cabañuelas; y nosotros desde nuestros inicios, empezamos a denominarlo Cabañuelas mayas, y con el paso del tiempo, llegar a ese concepto.

Luego, a partir de nuestras experiencias de estar trabajando en este modelo, hicimos una propuesta metodológica, en donde mostramos lo que significa para los espacios milperos, y los cuales, los hemos estado compartiendo a los diversos medios de comunicación y en los espacios de los colectivos relacionados al agro, quienes nos han invitado para compartir.

Sabemos lo que significa esta apuesta desde el trabajo territorial, pero por lo menos evidenciamos, la importancia de los conocimientos locales y mostrar esa posibilidad de ese diálogo con aquellos conocimientos que “se cimientan” del conocimiento occidental y con aquellas que han sido construido con experiencias milenarias, en nuestro caso, del pueblo maya.

Cómo hijos de milperos, tenemos claro lo que significa nuestros aportes, y de enfrentarnos incluso con los extractivistas cuyo modelo no es aterrizar el conocimiento para su aplicación inmediata, pero en nuestro caso, lo hemos demostrado que si es posible a lo largo de estos años, luego sin recursos económicos, más que las ganas de aportar, y mantene-mos esta línea de investigación.

Así que agradecemos a los medios de comunicación que nos han dado cobertura y las radios indígenas, quienes desde

esos espacios nos comunicamos en el idioma maya, en foros radiales de análisis y de notas puntuales, como una forma de compartir a nuestras radioescuchas relacionadas con los procesos campesinos.

Link del Diario de Yucatán: <https://www.yucatan.com.mx/.../cabanuelas-2024-pronostico...>

En el libro “Los relatos en el sáastun del Arux” que recientemente se publicó como parte de esos esfuerzos de 30 años de investigación y de trabajo comunitario, a través de la serie radiofónica Arux k'at (El duende del mayab) se encuentran parte de esos conocimientos que se relacionan al estudio del tiempo.

Como colectivo, un placer compartirles, los resultados de nuestra labor, a lo largo de estos 19 años, y cuyo glifo maya, lo elaboró Gregorio Hau Caamal, y agradecemos a quienes colaboran con esta gran labor con nuestra comunidad milpera.

Mayor información

arux.kat@gmail.com



Indiferencia de la sociedad mexicana ante la destrucción de los acuíferos en Quintana Roo

Graciela Machuca Martínez



Este 22 de marzo, según el calendario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el Día Mundial del Agua, y en este año 2024 se acuñó el lema: Agua para la paz, porque “el agua puede crear paz o desencadenar conflictos”.

“Cuando el agua escasea o está contaminada, o cuando las personas tienen un acceso desigual o nulo, pueden aumentar las tensiones entre comunidades y países”. Estas líneas no solo forman partes de organismos multilaterales como la ONU, sino de diversas comunidades en el planeta, que luchan, por diversos medios por un poco del vital líquido y otras para cuidar lo que aún les queda.

En México, precisamente en la Península de Yucatán y en Quintana Roo, en particular, se ha iniciado un movimiento a nivel internacional para cuidar los recursos hídricos de la región, que el gobierno de la 4T ni siquiera sabía que existían y de su importancia para el planeta, cuando se le ocurrió al presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, construir su llamado Tren Maya.

Sin embargo, este movimiento iniciado por científicos, expertos en recursos hídricos, activistas en pro del medio am-

biente, así como algunas comunidades mayas, se han topado con la indiferencia de la misma sociedad de la zona y del país en general, las cuales se niegan a visibilizar que el asunto es de resultados catastróficos, porque el daño que se le está ocasionando a las cuevas, cenotes y otros depósitos de agua subterránea son irreversibles.

Tan solo, unas 300 personas, que forman parte de colectivos medioambientales y que conforman la organización “Sélvame del Tren” realizaron este viernes 22 de marzo, Día Mundial del Agua, un bloqueo en la Carretera Federal 307, en el tramo Cancún-Tulum, a la altura de Playa del Carmen, Quintana Roo, para exigir que el gobierno federal suspenda los trabajos de la construcción del Tren Maya como lo han ordenado diversos jueces federales, a quienes el gobierno federal ignora.

Actualmente, la mayoría de los 11 municipios de Quintana Roo enfrentan, de manera desigual, una severa crisis en las reservas y abastecimiento de agua a la población residente, pues mientras en las zonas residenciales tienen acceso hasta 300 litros de agua por persona, en las zonas marginadas es inferior a 50, lo que se agudiza porque para la distribución de

agua se priorizan las zonas hoteleras y demás servicios turísticos, donde investigadores de la UNAM han determinado que un turista gasta de 300 a 350 por ciento más de agua que un habitante local.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dio a conocer el primero de febrero de 2024 que la escasez de agua en México se ha intensificado considerablemente al inicio de 2024, con un 81.87% del territorio nacional padeciendo algún grado de sequía.

El subgerente del Pronóstico Meteorológico del SMN, Rafael Trejo, dio a conocer que a mediados de enero pasado, la sequía extrema y excepcional abarcaba el 28.79% del territorio nacional, concentrándose en el noreste, noroeste y centro del país.

Un 20% adicional del territorio se encuentra bajo condiciones anormales de sequía, mientras que el 32.8% experimenta sequía moderada a severa.

Entre los estados más afectados por la falta de agua se encuentran: Sonora, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato e Hidalgo.

En contraste, Baja California, Baja California Sur, Colima y Quintana Roo son los estados con menor afectación por la sequía.

Las mismas autoridades y expertos mexicanos consideran que Quintana Roo es uno de los estados que tienen menos afectaciones por la sequía, simplemente, porque en debajo de la selva, a pocos metros, existe una gran reserva, no solo para los mexicanos, sino para el equilibrio medioambiental de todo el planeta y es el gobierno de la 4T, el cual decidió destruir esas reservas de agua para construir un tren que ser-

virá para atraer más turistas que consuman más agua que la población local.

En una publicación de la Jornada Maya de este 22 de marzo, escrita por Ana Ramírez, se dice que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que por habitante se tengan de 40 a 60 litros de agua disponibles al día, mientras que en Quintana Roo el promedio de consumo de agua por habitantes es de 300 litros al día, casi seis veces más de lo que recomienda la OMS, mientras que un turista en su hotel consume de 300 a 3 mil litros al día, lo que podría llevar a una pobreza hídrica en el estado, de acuerdo a Alejandro López Tamayo, de Centinelas del Agua AC.

“Sin embargo, en Quintana Roo el promedio de consumo de agua por habitantes es de 300 litros al día, es decir, casi seis veces más de lo que recomienda como mínimo la OMS y en la Riviera Maya, al tener hoteles de lujo, dicho consumo por huésped-noche puede alcanzar los 3 mil litros”, le dijo López Tamayo a Ana Ramírez.

“Hoy la disponibilidad media anual del acuífero de la Península de Yucatán disminuyó, pasamos de tener una disponibilidad media anual de 5 mil millones de metros cúbicos en el 2018 a 2 mil millones de metros cúbicos en noviembre de 2023, es decir, se disminuyó en 3 mil millones de metros cúbicos... no quiere decir que ya se acabó toda esta agua, sino que se concesionó y de la que está disponible ya nada más quedan 2 mil millones”, declaró el especialista a La Jornada Maya.

La reacción de la sociedad mexicana y la quintanarroense, en particular, a los videos sobre la destrucción de los acuíferos por la construcción del Tren Maya, que se difunden por redes sociales, solo es de indiferencia.



El oscuro y sangriento paso de Maricarmen Candelaria por el gobierno de Felipe Carrillo Puerto

Graciela Machuca Martínez

El municipio de Felipe Carrillo Puerto, centro histórico y cultural del pueblo maya, se ha convertido en un territorio sin ley desde el año 2021, cuando en el mes de octubre, se hizo cargo del Ayuntamiento la morenista Maricarmen Candelaria Hernández Solís, quien a base de improvisaciones y tropiezos ha llevado al municipio a la anarquía en desarrollo urbano, en la prestación de servicios públicos básicos, específicamente en seguridad pública, por lo que al no haber presencia eficiente del gobierno municipal, le ha dejado paso libre a la delincuencia.

Sin embargo, a Hernández Solís, a su familia y al reducido grupo de colaboradores que acatan sus órdenes no les interesa que la violencia sea el pan de todos los días, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades maya que integran al municipio, donde comandos armados fuera de la ley, porque la Policía Municipal se encuentra atada de manos por falta de presupuesto, además, porque la coordinación con corporaciones de los demás niveles de gobierno es nula, ante el desconocimiento de cómo deben operar los convenios de colaboración interinstitucional planteados desde el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante la falta de conocimiento en materia de administra-

ción pública, así como ausencia de interés para sacar adelante al municipio de manera integral, la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, se lo ha entregado, por acción u omisión, a la delincuencia, a sus aliados y socios, a quienes los ha beneficiado con recursos de la hacienda municipal y con tráfico de influencias, a pesar de ello, busca la reelección.

Sin embargo, desde la cúpula de MORENA se percataron que ante la inconformidad ciudadana por el mal gobierno de Hernández Solís, representaba un peligro para su débil imagen, la candidatura del expresidente municipal José Esquivel Vargas, propuesto por el PRD, por lo que le ejecutaron una orden de aprehensión, que desde hace dos años no habían querido cumplir, pero como en estos tiempos la Fiscalía General del Estado está de coadyuvante electoral con MORENA, pues ayudaron a Maricarmen Candelaria quitándole un posible riesgo.

Pero ni con este tipo de ayuda crece en las tendencias electorales, ni en la ciudad ni en los ejidos, donde los efectos por las expropiaciones de tierras para el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de Tulum están destruyendo el tejido social, porque unos apoyan las expropiaciones y otros las rechazan



Asunto: CARTA INTENCION
H. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
P R E S E N T E S.

Licenciada **MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**, en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante este órgano municipal colegiado, señalando como domicilio legal, para oír y recibir notificaciones las instalaciones del **Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, ubicado en la Calle 66 entre 65 y 67, Colonia Centro, de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, C.P. 77200; ante ustedes con el debido respeto comparezco para exponer:

Que, en términos de lo establecido por el artículo 284 bis fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Para el Estado de Quintana Roo, vengo a **notificar** en tiempo y forma, la intención de **reelegirme para el cargo de Presidenta Municipal** del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, para el periodo constitucional 2024-2027, a elegirse en el proceso electoral local 2024 que ya se encuentra en curso. **No omito manifestar que fui electa en ese cargo en el periodo 2021-2024**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto y fundando, solicito:

ÚNICO. - Tenerme por presentado en tiempo y forma con este escrito, notificando la intención de mi reelección para el cargo de presidenta Municipal FELIPE CARRILLO PUERTO Quintana Roo en el proceso electoral local 2024.

PROTESTO LO NECESARIO
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, 15 de enero de 2024.

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS.
PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.



al considerar que las indemnizaciones son una burla, porque a las pocas semanas que les paga el gobierno federal, los terrenos aledaños se incrementan sus costos en más de mil o mil 500 por ciento, como parte del sistema de corrupción entre autoridades e inmobiliarias.

Además, a la presidenta municipal no le interesa terminar con la violencia que sigue sangrando al municipio, como ocurrió la noche del jueves 21 de marzo, alrededor de las 22:00 horas, cuando una mujer empleada de una tortillería fue asesinada en la colonia Leona Vicario, por un hombre que viajaba a bordo de una motocicleta, conducida por otro.

Los hechos ocurrieron en la Tortillería La Lupita, ubicada en la calle 54 entre 83 y 81. Entre las líneas de investigación se encuentra que el asesinato tuvo su origen en una extorsión del crimen organizado que gobierna en el municipio, ante la incapacidad de la presidenta municipal para darle protección a la ciudadanía.

El pasado 15 de marzo, se informó que en la comunidad maya de Chun-Yah se registró el secuestro de tres personas, sin que la Policía Municipal de Felipe Carrillo Puerto haya podido evitar este delito o seguir a los delincuentes ante la falta de estrategias para atender la seguridad pública de toda la zona, como es obligación de las autoridades municipales.

La Fiscalía General del Estado activó la búsqueda de los tres hombres privados de su libertad.

La primera ficha marcada con la ALERTA:22/ZS/2024 corresponde para Darío Aban Ay de 57 años de edad, quien al momento de su desaparición vestía camisa roja de cuadros, pantalón de tela color negro y sandalias negras.

La alerta 23/ZS/2024 corresponde a Santos Clotilde Tuyub Poot de 35 años de edad quien al momento de su desaparición vestía sin playera, short de tela deportivo, chanclas de plástico en color negro.

En tanto que la alerta 24/ZS/2024 corresponde a Leonardo Chablé Mazón de 26 años de edad quien al momento de su desaparición vestía short de mezclilla tipo bermuda.

El 31 de enero pasado, se dio a conocer el hallazgo de dos cuerpos humanos en las inmediaciones del cruce de Santa Amalia, por un hombre que esperaba un transporte. Los restos estaban semicubiertos con bolsas de plástico color negro.

Hay que recordar que durante horas de la noche del 31 de enero de 2022, cuando ya estaba encargada de la seguridad de la población carrilloportense, Maricarmen Candelaria Hernández Solís, fue secuestrado y luego asesinado, integrante del Comisariado Ejidal de , ubicado .

Lo que prometió MORENA hace tres años para sacar del atraso en que habían dejado los gobiernos municipales de otros partidos al municipio de Felipe Carrillo Puerto, no fue otra cosa que engaños y burlas para el pueblo.

MORENA contra la pared en Campeche, por estrategias erradas en materia de seguridad; la soberbia, principal enemiga de la gobernadora Layda Sansores

Graciela Machuca Martínez



Lo que sucede política y delinencialmente en los estados por los que atraviesa el llamado Tren Maya, debe tomarse en cuenta para poder diseñar escenarios electorales, porque, al fin de cuentas, algunos de los criterios que utiliza un amplio sector del electorado, para definir a quien le otorga su voto son el cumplimiento de las promesas de la clase política gobernante y el poder de facto que tiene la delincuencia en los territorios.

Así como en Tabasco, Chiapas y Quintana Roo la violencia generada por la delincuencia organizada sigue enlutando familias, en Campeche se está dando una álgida confrontación política porque la sociedad no ha recibido lo que esperaba de la llegada de los priistas vestidos de guinda al poder.

Recordemos, que en Campeche, no se han generado cambios sustanciales en la participación ciudadana, porque el caciquismo priista solo se cambió la camiseta y con el escudo demócrata de MORENA revivió su autoritarismo y resentimiento por haber perdido el poder por algunos años.

Yucatán es un caso aparte por su estructura social y económica, los grupos de poder económico se encuentran consolidados políticamente, a pesar de la discriminación que ejercen sobre los pueblos originarios mayahablantes.

Es uno de los últimos reductos del Partido Acción Nacional

(PAN) en el país, movimiento político aún en el gobierno, que tendrá que luchar abiertamente contra el avance de MORENA financiado por el gobierno federal, las palabras al oído del presidente de la república al gobernador saliente y la presión del morenismo desde los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas y Veracruz.

Una decisión, producto de la ignorancia y de la mala fe de la clase política gobernante en Campeche, llevó a que un grupo de policías fueran agredidos en el Penal de San Francisco Kobén, en lugar que los recibieran con abrazos como reza la estrategia de seguridad del gobierno de la 4T.

Al personal policial, entre hombres y mujeres, se le dio la instrucción que fueran a controlar un motín en el referido reclusorio, pero al no llevar el equipo y el armamento indicado por los protocolos de seguridad y riesgo para este tipo de operativos, los internos del penal terminaron agrediendo a la policía e incluso violentaron sexualmente a las mujeres policías, lo que causó la indignación de toda la corporación y de un amplio sector de la sociedad campechana.

Al frente del operativo mandaron a integrantes de la agrupación «Mujer Valiente», sin proporcionarles cascos, escudos ni bastones para contener el amotinamiento, por lo que fueron golpeadas y agredidas sexualmente por los reos.



Esta falta de capacidad para atender un asunto de alto riesgo como es un motín en un penal, provocó que desde hace una semana haya un paro parcial de policías, la demanda principal es la destitución de la secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Marcela Muñoz Martínez, por negligencia y corrupción, ya que en un primer momento no quiso prescindir de los servicios del director de la Policía Estatal, por haber dada esa orden.

La gobernadora Layda Sansores San Román se ha negado en todo momento a destituir a la secretaria de SPSC, por lo que varios cientos de personas marcharon el miércoles 20 de marzo por las calles de la ciudad de Campeche en apoyo a los policías y pidieron la renuncia de la gobernadora, quien en respuesta convocó a una marcha en su apoyo para el próximo sábado 23 de marzo.

Lo que busca la gobernadora es medir fuerzas, no solo con los policías inconformes sino con los sectores de la sociedad que no están de acuerdo con su forma de gobernar.

La descomposición política en Campeche ha ido escalando,

a tal grado que la bancada del PRI, prepara el proyecto para pedir la desaparición de poderes en ese estado, lo que le traerá un dolor de cabeza más a Andrés Manuel López Obrador.

Señalan a la expriista Layda Sansores San Román de incompetente al haber permitido que las mujeres policías hayan sido violentadas sexualmente por los reos.

Este asunto ya lo subió a su agenda la candidata presidencial Xóchilt Gálvez Ruiz y eso implica difundir el asunto a nivel nacional; la gobernadora de Campeche y su secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, pensaban resolver el asunto presionando a las y los policías, amenazándolos con despedirlos o llevarlos a la Comisión de Honor y Justicia e incluso iniciarles procedimientos administrativos en el Órgano Interno de Control de la Policía Estatal, pero eso no será tan fácil por el momento, ya que el conflicto se le salió de control.

La gobernadora Layda Sansores San Román, aun tiene tiempo, de aquí al 2 de junio, para reflexionar sobre que la soberbia, con la que se ha desempeñado en su gobierno, es su principal enemiga.



La corrupta historia del abogado Javier Tun Jiménez, en perjuicio de los ejidos de Quintana Roo

Graciela Machuca Martínez

Los ejidatarios que se encuentran protestando en carreteras de Quintana Roo por incumplimiento del gobierno federal ante el incumplimiento de los acuerdos previos a la construcción de obras del Tren Maya y del Aeropuerto Internacional de Tulum, tienen todo el derecho que las autoridades correspondientes les aclaren en qué ya les han cumplido, en qué no y por qué, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, además, porque la legislación que norma a los núcleos agrarios en este país, fue hecha para protegerlos, aunque su eficacia se ha perdido en el burocratismo institucional.

Sin embargo, la sola presencia del abogado Javier Tun Jiménez, quien tiene un largo historial de corrupción e injusticias en los diferentes ejidos de Quintana Roo por donde se ha aparecido, desacredita el movimiento y las razones de los ejidatarios, porque a él no le interesan los derechos de los hombres y las mujeres del campo, sino solo su beneficio personal, como se ha demostrado a lo largo de la historia con la serie de despojos que ha cometido en agravio de ejidos y de particulares.

Llegó el momento que el pueblo de Quintana Roo se libere de este tipo de personajes que solo han medrado con los derechos del campesinado, los ha despojado y hecho negocios en su perjuicio.

Durante sus primeros años como abogado, egresado de una universidad de Yucatán, fue nombrado juez en Felipe Carrillo Puerto, de donde fue corrido por los actos de corrupción que cometió y que se le demostraron en ese entonces.

En este municipio y en sus diversos ejidos se le conoce muy bien por esos antecedentes de mal servidor público y porque, posteriormente, vio en la asesoría de ejidos su minita de oro, porque allí se ha podido hacer de tierras con supuestas donaciones de docenas de hectáreas y el despojo a familias.

De mala fe y sin asesorar profesional y éticamente a los ejidatarios, los ha llevado por un camino de confrontación con el gobierno federal y con las autoridades estatales, con la finalidad de generar disturbios, delitos federales y estatales, haya detenciones y así poder negociar a nombre de los ejidos, a





quienes como siempre los dejará en el abandono y sin capacidad de dialogar con las autoridades.

Los ejidatarios de Chunyaxche y anexos le reclaman al gobierno federal más de cinco mil hectáreas, la cual, según las autoridades, es propiedad del gobierno federal, por lo que han realizado cierres de carreteras en Quintana Roo, principalmente en la federal 307.

Estas acciones, impulsadas por Tun Jiménez, han generado el retraso de las negociaciones con el gobierno federal, afectando directamente al ejido y la población en general, pero al abogado Javier Tun Jiménez eso no le importa, lo que quiere es cobrarle con tierras al ejido y quedarse con un porcentaje de la indemnización que busca.

Hay que recordar, qué en el año 2021, la Asamblea General del Ejido Chunyaxche le prohibió que ingresara en esa demarcación, porque se estaba metiendo en asuntos internos, quería quedarse con 40 hectáreas de tierras que decía que el ejido le había donado por sus servicios, por la buena relación que tiene con el presidente del Comisariado Ejidal, la cual no comparte la mayoría de los ejidatarios.

A pesar de la inconformidad de la Asamblea convenció a un grupo de seguidores del Comisariado Ejidal para que de manera colectiva realicen acciones de protesta en la carretera federal, sin asesorarlos adecuadamente sobre sus intereses jurídicamente fundamentados y sobre los delitos que incurrirán al bloquear tramos carreteros de la Federación y privar de su libertad a servidores públicos, como ha ocurrido en la Carretera Federal 307, a la altura del entronque Chumpón, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

La superficie que reclama el ejido es de 5 mil 494 hectáreas, la cual forma parte de un área natural protegida, pero ello representa un gran negocio para Tun Jiménez, quien cobrará a los ejidatarios en especie y en efectivo, como lo ha hecho en otras ocasiones al cobrarles con el usufructo de zonas maderables.

Estas hectáreas forman parte de un intercambio de ocho mil hectáreas que el ejido liberó para las obras del Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de Tulum, transferencia que está en proceso jurídico, según autoridades federales.

A Javier Tun Jiménez no lo quieren en diversas localidades y ejidos de Quintana Roo por los actos de corrupción y despojos de predios que ha realizado en Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, entre otros lugares.

Este abogado de los carteles del despojo en Quintana Roo debe acordarse muy bien porque no puede regresar libremente a Playa del Carmen o a Tulum, donde lo corrieron con machete en mano, porque se cansaron de sus fechorías.

Ahora, su único reducto de operación es Muyil, pero no sigue utilizando a los campesinos para su beneficio personal.

En el momento que tanto las fiscalías Estatal como General de la República le ejecuten las ordenes de aprehensión que le tienen archivadas, porque no es posible que Quintana Roo siga teniendo este tipo de personajes que le han hecho el trabajo sucio a muchos gobiernos del pasado.

En las últimas horas se informó que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas acompañará en todo el proceso de #titulación de las 5 mil 494 hectáreas que colindan con la #biosfera de la #reserva de Sian Ka'an, así como la agilización en dicho proceso en menos de 4 meses poder concluir dichos trámites.

Adán Humberto Peña, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dijo: "No fue un abandono sino que fue un tema de los trámites que no se pudo clarificar el tema de los procedimientos y cuando ya se estaba avanzando pues se (de)tuvo un poco el proceso, entonces ahora ya encontramos cuál era la traba y ahorita ya la vamos a resolver con este documento pues vamos a avanzar lo antes posible, porque decían los ejidatarios que en cuatro meses es mucho y vamos a ver qué tanto podemos reducir el plazo".



SOS lanza el sector hotelero y restaurantero de Quintana Roo exigen a los tres niveles de gobierno cambiar la estrategia de seguridad por una eficaz

Graciela Machuca Martínez



La iniciativa privada en Quintana Roo, tanto la que trabaja con capitales nacionales, como extranjeros y mixtos, ha sido uno de los sectores más golpeados como resultado de la violencia que impera en toda la entidad, lo que afecta directamente a la clase trabajadora, porque se cierran fuentes de empleo, hay despidos y lo más lamentable, que empresarios, personal gerencial y empleados en general viven en carne propia las consecuencias de esa violencia, por los asesinatos, las lesiones, desapariciones, secuestros, extorsiones y todo tipo de agravios de la delincuencia organizada y sus cómplices que operan desde instituciones gubernamentales, ya sea por omisión o acción.

Por ello, es de gran trascendencia en materia de estrategias políticas que el Consejo Hotelero del Caribe Mexicano (CHCM) y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantero y de Alimentos Condimentados de Quintana Roo han manifestado su preocupación y exigido atención inmediata y eficiente por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

El CHCM, por medio de una carta dirigida a diversas auto-

ridades federales, estatales y municipales, sostienen que el ataque en un restaurante en Tulum, durante el cual dos personas perdieron la vida, “es una muestra de que la estrategia de seguridad implementada por los tres niveles de gobierno no es la adecuada”.

Además, en la misiva suscrita por Antonio Chavez Palomo, presidente del CHCM y el vicepresidente del Consejo y presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum, David Ortiz Mena, se lee: “Lo que indudablemente nos conduce a hacer un llamado de atención urgente para reevaluar y en su caso fortalecer las medidas de supervisión y control de las normas que rigen el funcionamiento de los establecimientos ubicados en nuestra localidad”.

Este sector empresarial considera que, a pesar de las medidas tomadas por las autoridades municipales, con la limitación de operación durante la noche, los hechos delictivos y violentos continúan, ahora a plena luz del día, demuestran que es necesario modificar la supervisión y control del funcionamiento de los establecimientos.

“La tranquilidad y el descanso que define a Tulum se ven amenazados no solo por la operación inadecuada de algunos establecimientos que violan la ley, sino también por el incumplimiento de los límites de decibeles establecidos en las normas. Estas prácticas nocivas deben enfrentarse con medidas firmes y definitivas orientadas a preservar la esencia de nuestro destino”.

En el referido documento dirigido a autoridades federales, estatales y municipales, se detalla que durante la noche del viernes 15 de marzo, “en el estacionamiento del restaurante TABOO de la zona hotelera de Tulum, dos hombres fueron ejecutados, los sicarios solo necesitaron unos segundos para vaciar sus armas y asesinar a sus víctimas, a pesar de los operativos de las fuerzas de seguridad, minutos después arribaron al lugar, miembros de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y Policía Municipal, pero no hubo detenidos”.

Por su parte, la Canirac de Quintana Roo llamó a las autoridades de los tres niveles de gobierno para reforzar la seguridad de Tulum, luego del ataque armado que ocurrió el viernes pasado en el restaurante Taboo.

El organismo empresarial sostiene que los ataques armados en el destino turístico de Tulum y otros, “generan un impacto significativo no solo en la percepción de seguridad de los visitantes, sino también en la reputación del destino en su conjunto”.

Manifiesta su disposición de colaborar con las autoridades para cambiar la estrategia de seguridad por otra “más eficaz”.

“...deseamos reafirmar nuestro compromiso de colaborar estrechamente con las autoridades competentes en la implementación de estrategias de seguridad efectivas. Estamos dispuestos a participar activamente en cualquier iniciativa que contribuya a fortalecer la prevención del delito y la protección de la comunidad en general”, se expone en el comunicado de la Canirac Quintana Roo.

En la agenda de los prestadores de servicios turísticos de Quintana Roo existen otras decisiones gubernamentales que impactan negativamente en la actividad turística del estado.

Por ejemplo, la decisión de la Secretaría de Gobernación sobre solicitar visas a ciudadanos peruanos es “ridícula”, consideró Jesús Almaguer Salazar, presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres.

Advirtió que esta medida afecta no solo a Quintana Roo sino a la economía de todo el país, y puso de ejemplo el caso del mercado brasileño, que presentó una disminución del 80%, por una medida similar.

Sin lugar a dudas estos sectores empresariales tienen el pulso del dolor y miedo en el que vivimos los quintanarroenses y palpan la indiferencia de los tres niveles de gobierno sobre el brutal aumento de violencia, los ciudadanos se preguntan ¿En que momento no reflexionamos que los proyectos faraónicos como el Tren Maya y el aeropuerto de Tulum estarían por encima de algo tan esencial como es la seguridad y la salud?



Delincuencia busca controlar ejidos en Quintana Roo y siembra muerte en el campo; siguen los asesinatos en Tulum

Graciela Machuca Martínez

Tanto las razones, como la identidad de los asesinos materiales e intelectuales del presidente del Comisariado Ejidal de Laguna Om, ubicado en el municipio de Othón P. Blanco, Gualberto Caamal Ku, así como de su esposa, Blanca M. S., se ignoran, sin embargo, este lamentable hecho forma parte de la descomposición social de Quintana Roo y del fracaso de instituciones como la Fiscalía General del Estado, el Poder Judicial, así como la Secretaría de Protección Ciudadana, cada una de las cuales no hacen su trabajo y ello le garantiza a los delincuentes, que nadie los perseguirá, porque a ninguna autoridad le interesa abatir la impunidad.

Este doble asesinato se perpetró durante la tarde de este viernes en el domicilio de las víctimas, ubicado en la alcaldía Nicolas Bravo.

Un reporte policial también menciona que del domicilio del representante ejidal fue sustraída una camioneta, por lo que ya se iniciaron las diligencias correspondientes, las cuales, en otros casos, solo han quedado en la apertura de la carpeta de investigación, para que el Fiscal General de Quin-

tana Roo, Raciél López Salazar, tenga información estadística para adornar sus informes, pero sobre el avance real de las investigaciones, nunca informa.

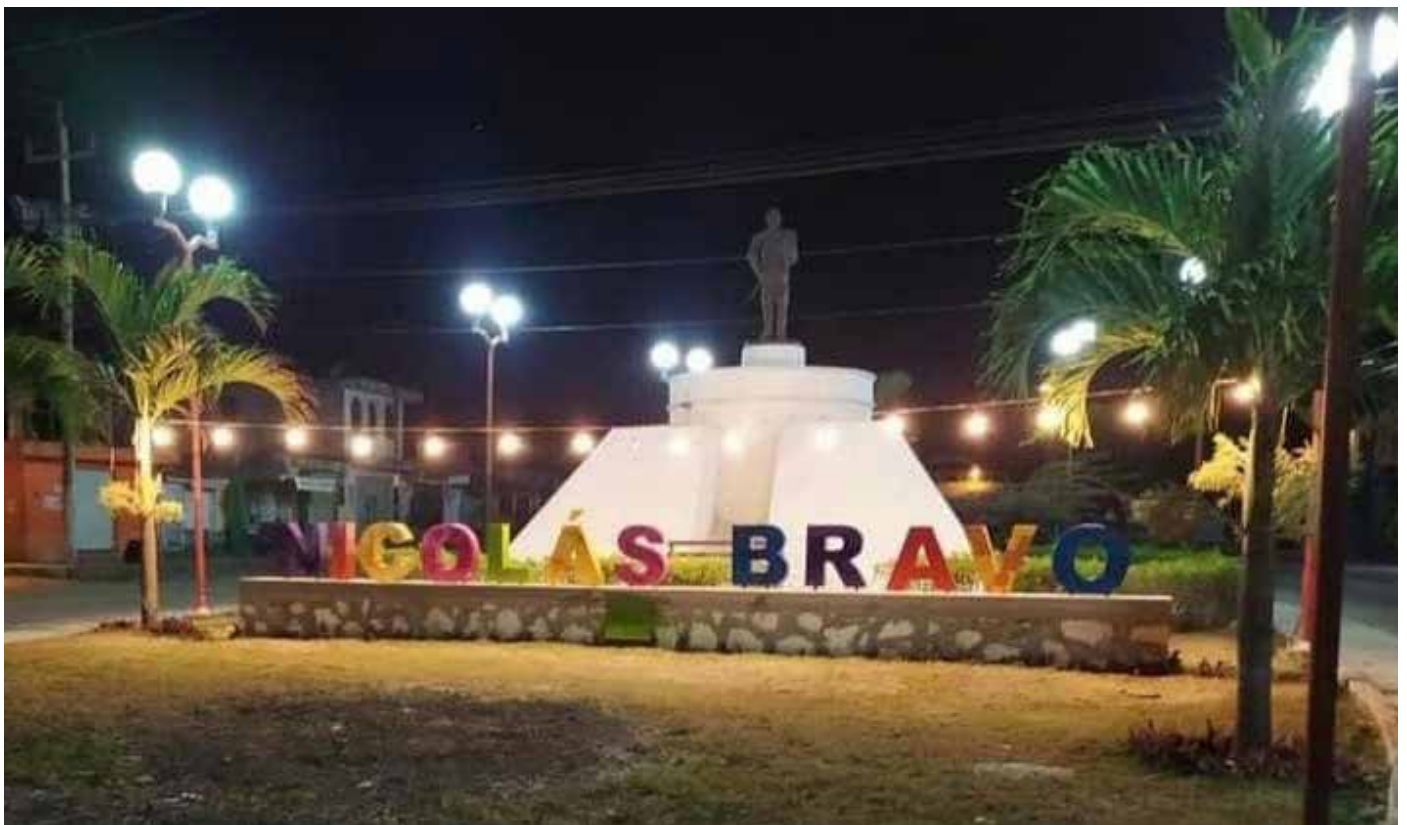
Recordemos que a más de un representante ejidal les han mandado personeros a amenazarlos de muerte, por negarse a responder a intereses oscuros no solo de la delincuencia organizada sino también de otros personajes, incluso, de la clase política.

La localidad de Nicolas Bravo se localiza a unos 70 kilómetros de la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo.

Alguna autoridad debe tomar cartas en el asunto para terminar con esta violencia que sigue desangrando al pueblo de Quintana Roo.

Si la delincuencia sigue operando es porque el quehacer de las instituciones gubernamentales es insuficiente o nulo para cambiar el estado de cosas dominado por el crimen.

El viernes 15 por la noche, también se difundió la noticia que dos hombres fueron asesinados en el conocido restau-





rante Taboo, en la zona hotelera de Tulum.

Desde luego que la policía y personal militar que recorren avenidas y playas para que les tomen fotografías para la propaganda gubernamental, no fueron capaces de evitar o, por lo menos detener, a los asesinos, quienes guardaron sus armas y se dieron a la fuga.

Un grupo de hombres armados dispararon sobre los dos hombres que se encontraban en el estacionamiento del lugar. Los hechos ocurrieron alrededor de las ocho de la noche, en el establecimiento ubicado en el kilómetro 6.5 de esa zona.

Después del doble asesinato, policías y militares de todas las corporaciones se amontonaron en el escenario del crimen y algunas unidades, para cumplir con el protocolo salieron a recorrer las calles aledañas, en busca de los asesinos, sin resultados positivos.

Esa misma noche, se reportó otro ataque armado en el restaurante Casa Jaguar de Tulum, dejando como saldo un hombre muerto, según reportó Cambio 22.

Mientras que en Cancún, una menor de 14 años de edad recibió un impacto de proyectil de arma de fuego en una pierna, cuando dos hombres asaltaron a ella y a su padre, en los momentos que rumbo a su casa en el fraccionamiento Ciudad Natura.

A nivel nacional se volvieron a encender las alarmas por el asesinato de Humberto Amezcua, presidente municipal con licencia y candidato a la presidencia municipal de Pijuamo, Jalisco, por la Coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

La violencia que ha caracterizado a los estados de Guerrero, Michoacán y Jalisco durante la era de la 4T se sigue extendiendo por todo el país.

También se dio a conocer a nivel nacional qué de acuerdo con el registro de homicidios dolosos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del 1 de diciembre de 2018 al 14 de marzo de 2024, tiempo que lleva la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, las fiscalías estatales y federales han registrado 181 mil 547 homicidios dolosos en México.

Estamos en proceso electoral en todo México, por lo que los tres niveles de gobierno se deben coordinar para proteger a las más de 20 mil personas que buscan un puesto de elección popular, se este asunto se deja a la ligera este proceso podría seguir teniendo resultados fatales.

COMANDOS ARMADOS SEGUEN LLEVANDOSE A PERSONAS EN LA ZONA MAYA

Se activó oficialmente la búsqueda de tres hombres privados de su libertad por un grupo armado durante la madrugada del viernes en la comunidad maya de Chun-Yah, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto.

La primera ficha marcada con la ALERTA:22/ZS/2024 corresponde para Darío Aban Ay de 57 años de edad, quien al momento de su desaparición vestía camisa roja de cuadros, pantalón de tela color negro y sandalias negras.

Otra ficha es la marcada con la ALERTA:23/ZS/2024 que corresponde a Santos Clotilde Tuyub Poot de 35 años de edad quien al momento de su desaparición vestía sin playera, short de tela deportivo, chancas de plástico en color negro.

La ALERTA: 24/ZS/2024 corresponde a Leonardo Chablé Mazón de 26 años de edad quien al momento de su desaparición vestía short de mezclilla tipo bermuda.

Votaciones y ausencias de la diputada Maritza Deyanira Basurto afectan la economía del pueblo de Quintana Roo

Graciela Machuca Martínez



Con una carrera legislativa intrascendente, plegada a las decisiones de las fracciones parlamentarias de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Verde Ecologista de México (PVEM), que hacen mayoría calificada en la XVII Legislatura del Congreso de Quintana Roo, la diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto, del Partido Movimiento Ciudadano (MC) se ha declarado independiente, como una reacción a conflictos internos irresolubles en el partido naranja.

Ella tiene su versión, e incluso, acusa el dirigente estatal José Luis Pech, de violencia política en su contra, lo cual, desde luego se debe investigar por las instancias correspondientes, sin embargo, desde la otra parte, difundieron que decidió salirse de Movimiento Ciudadano porque no la consideraron para la reelección, ni cómo candidata plurinominal a una diputación federal y mucho menos, la dirigencia estatal accedió a que ella pusiera algunos candidatos, como era su intención.

Ahora que renunció a Movimiento Ciudadano, la sociedad quintanarroense recordó que es diputada local, al menos que cobra como tal, porque han sido tan pocas sus iniciativas de ley y mucho menos las aprobadas por el pleno que su paso por la XVII Legislatura del Congreso de Quintana Roo ha sido desapercibido.

A esta diputada que solo ha tenido beneficios personales al llegar al Congreso, hay que recordarle que su salario se lo paga el pueblo de Quintana Roo, por ello, debe hacer memoria, en qué momento, desde que tomó protesta como legisladora, sus decisiones han servido para beneficiar al pueblo, porque al sumarse a las propuestas legislativas de la mayoría parlamentaria, lo único que ha hecho es afectar los intereses de ese pueblo, qué con sus impuestos, le paga un sueldo quincenal.

Recordemos que el 13 de diciembre de 2023, durante la sesión número 34 del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la XVII Legislatura, la diputada Basurto Basurto, al votar en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo. Desde luego que lo mismo hizo en la votación en lo general, votar de acuerdo a las directrices de la mayoría, por lo que no es de extrañarse que en unos días ya se aparezca como nueva integrante de MORENA o del PVEM, donde la pueden premiar por su deslealtad, no al partido, sino al pueblo y a sus principios ideológicos, si es que los tiene.

Quizás la diputada Basurto no se enteró que una de las trampas de dicha ley está en el Artículo Segundo Transitorio, que violenta la autonomía municipal.

En la misma sesión del Congreso, la legisladora Maritza Deyanira Basurto Basurto votó a favor, en lo general, del Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024. En la votación, en lo particular, votó en contra, sin argumentar técnica y jurídicamente. Además, al votar la Ley de Ingresos en lo general, ya había avalado un daño económico para los quintanarroense al permitir el incremento en impuestos y derechos estatales y dejar que los ayuntamientos pueden incrementar a su arbitrio tanto impuestos y derechos municipales, entre otros ingresos que afectaron directamente a la población de la entidad y desde luego a los visitantes.

El 4 de diciembre de 2023, cuando se aprobaron en paquete las leyes de Hacienda de varios municipios, entre ellos



Othón P. Blanco, Basurto Basurto no asistió a la sesión para que su voto de traición no quedara registrado, sin embargo, ahora, los conductores y propietarios de vehículos de motor tienen que pagar las consecuencias de las omisiones y acciones de esta diputada.

En el municipio de Othón P. Blanco, el costo de la licencia para conducir automóvil, con vigencia de dos años, durante el 2023 tuvo un costo de 268 pesos, sin embargo, por el mismo documento, para el 2024 se tienen que pagar 538 pesos.

Por una licencia para automovilista con vigencia de dos años en el mismo municipio es de 311 pesos, mientras que en el año pasado fue de 120 pesos; por una licencia de automovilista para cinco años, en el 2023 se pagaron 671 pesos, y ahora tiene un costo de mil 344 pesos; mientras que la licencia para motociclista, con un periodo de cinco años se tiene que pagar 623 pesos, mientras que en el año pasado el costo fue de 299 pesos.

Producto de acciones inconstitucionales que continuamente comete el Congreso de Quintana Roo, con el aval de personajes como la diputada Basurto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó el pasado 18 de enero, la demanda de acción de inconstitucionalidad 19/2024, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de diversas disposiciones de las leyes de hacienda de 3 municipios del estado de Quintana Roo.

En el referido documento se dice que María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del plazo establecido, "promuevió acción de inconstitucionalidad en contra de

diversos artículos de las leyes de hacienda de los municipios de Benito Juárez, Tulum y Felipe Carrillo Puerto, todas del Estado de Quintana Roo, reformadas y expedida, respectivamente, mediante los decretos 141, 157 y 153 publicados el 21 de diciembre de 2023", leyes aprobadas en la sesión en la que Basurto no quiso dejar plasmado su voto.

Estas son algunas pinceladas de las acciones y omisiones de la referida diputada quintanarroense que en el Congreso de Quintana Roo defiende otros intereses, a parte de los suyos, menos los del pueblo, el cual, al final de cuentas le paga su salario.

De ahí que ahora que supuestamente esta violentada, por no seguir en la nomina, quien de los quintanarroenses se convida a defender este perfil y desempeño de Basurto Basurto y no es por que dude de que José Luis Pech violente mujeres, sino por que ya basta de tanto cinismo y de hacerle daño a los votantes de Quintana Roo, desde luego no es la única diputada merecedora de este espacio.



A Quintana Roo lo construyeron gobiernos priistas, recuerda Cora Amalia, candidata a diputada federal

Graciela Machuca Martínez

Cora Amalia Castilla Madrid quien tiene una amplia trayectoria dentro de la administración pública y como representante popular en el estado de Quintana Roo, aparecerá en la boleta de las elecciones del próximo 2 de junio, como candidata a diputada federal por el distrito 02, con cabecera en Chetumal, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD).

Este distrito electoral federal, ubicado en la parte sur de Quintana Roo, ahora comprende los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y recientemente fue integrado el de Tulum. Al estar asentado en una zona eminentemente maya, es un distrito electoral de gran importancia, porque los gobiernos actuales de los tres niveles lo han mantenido en el abandono y solo lo utilizan para sus contenidos propagandísticos.

En los comicios del 2018, Castilla Madrid contendió por el mismo distrito electoral federal, cuando aún no lo conformaba Tulum, pero el efecto López Obrador, no le permitió ganar. En esa ocasión formó parte de la Coalición Todos por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Considera que ahora las cosas son diferentes, "...todavía su marca (AMLO) puede ser que aguante, (...) es una gran oportunidad para que la gente se dé cuenta de que hay cuadros valiosos en los demás partidos políticos y que tiene que analizar, creo que la gente tiene que ver esas opciones y yo estoy compitiendo por una razón fundamental. Hay más que de dos sopas o democracia o dictadura y yo soy demócrata", dijo Cora Amalia para el Podcast de Maya sin Fronteras.

Priista de formación ideológica, la aspirante a diputada federal por el Distrito Electoral 02 de Quintana Roo, sostiene que estar con Xóchilt Gálvez Ruiz, como candidata a la presidencia de la república "...podemos hacer gran trabajo que permita recuperar espacios en Quintana Roo, dado que también están compitiendo gente que no le ha cumplido a la ciudadanía".

Citó por ejemplo el caso de Chetumal, la capital del estado, en donde va por la reelección la presidenta municipal, "... pero tú recorres Chetumal y tienen la ciudad asquerosa, basureros

por todos lados, los parques, donde juegan los niños, todos sucios. Creo que no tuvieron ni siquiera el aprendizaje de la limpieza de su casa, porque, pues para nosotros, Chetumal es nuestra casa y nos gusta tenerla limpia", dijo la expresidenta municipal de Othón P. Blanco (2005-2008).

Cuestionó las condiciones de abandono y destrucción en que se encuentran las casetas de policía por toda la ciudad de Chetumal, tanto en la zona centro, como en todas las colonias populares.

El Distrito Electoral Federal 02 de Quintana Roo es el más grande territorialmente, representa casi las dos terceras partes de Quintana Roo.

Hizo referencia a que PAN, PRI y PRD, desde sus fracciones parlamentarias y en coalición, ya presentaron la iniciativa de ley para que la pensión para adultos mayores llegue a las personas de 60 años, como se hacía desde que se formalizó la pensión en la administración del panista Vicente Fox Quesada.

Hizo un llamado a la ciudadanía, "porque la gente tiene que saber que no tienen por qué ser amenazados de ninguna manera de que les van a quitar un apoyo, si no votan por MORENA, no se los pueden quitar porque lo votaron todos los partidos políticos, ya está en la Constitución".

Al dirigirse a los jóvenes, les advirtió que "realmente tienen una gran posibilidad con la Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI, PRD), porque nosotros tenemos que dignificar a nuestros jóvenes y dignificar a nuestros jóvenes es darles oportunidades para que ellos tengan recursos y empiecen con sus proyectos productivos y sean autónomos sean, sus propios jefes".

Entre las propuestas legislativas en beneficio de los jóvenes se ha diseñado el proyecto para que a los 19 años reciban un apoyo económico de 40 mil pesos y de igual manera a los 21 y a los 24 "para que se vayan capitalizando y vayan llevando a cabo sus proyectos con un total para cada joven de 120,000 pesos, eso no significa que se les den dádivas, tendrán que decir, yo quiero este proyecto y va su dinero, va a ser, para que ellos emprendan".

Explicó que no se trata de estar regalando el dinero, se tra-



ta de que la juventud mexicana sea productiva. “Muchos de los jóvenes lo usan bien, pero otros lo usan en otras cosas que no les traen ningún beneficio para su salud o para su familia”.

Agregó que también se regresará el Instituto del Emprendedor, “que lamentablemente fue suprimido de la administración pública y otra cosa, que también será importante para los adultos mayores, además de la pensión desde los 60 años de edad, se fortalecerá el sistema de salud que lo tienen en franca decadencia”.

Quien formó parte de la Legislatura del Congreso de Quintana Roo (1999-2002), manifestó que de nada sirve la pensión que te llega “si no hay una sola medicina en el hospital, si te la vas a gastar en consulta privada y en medicina, entonces de qué sirve eso, es un engaño”.

Por ello, es importantísimo fortalecer el sistema de salud para los adultos mayores y para toda la gente de nuestro estado y de México, la cual “requiere de un sistema de salud digno”.

Al recordar que estuvo al frente del ISSSTE en Quintana Roo, dijo que por ser un estado joven “todavía le hace falta más infraestructura, por ejemplo, en Cancún, en Chetumal, en Playa del Carmen, “pero te quiero decir algo, medicamentos siempre hubo y lo pueden checar estadísticamente en el ISSSTE, nosotros teníamos el 98% de medicamentos. Era el stock. Sí, 95, cuando bajaba, pero mi jefe a nivel nacional, lo primero que veía era eso en toda la República, cómo estábamos y entonces era importante que cada delegación estuviera abastecida”.

Los que están en el actual gobierno federal “terminaron con todo, había un sistema de distribución, que, por

ejemplo, sí había un medicamento de cáncer y tenía que venir a Felipe Carrillo Puerto, pues amanecía aquí, al otro día, así de sencillo”.

Cora Amalia y los partidos políticos que la postulan, buscan construir un México donde todas las mujeres puedan salir libremente a la calle y no que tengan que estar preocupadas de que les pase algo, donde las niñas puedan ir a la escuela y que su mamá no tenga ninguna preocupación, que las jóvenes puedan salir libremente y vestirse como quieran y no tengan que tener ningún problema “y eso es lo que queremos un México”.

Castilla Madrid, exsecretaria de Cultura en el Gobierno del Estado de Quintana Roo, reconoció que quiere ser “el ejemplo de los jóvenes, hablando porque tú dices que yo siempre voy a estar activa. Yo creo que voy a estar siempre inquieta hasta el día que Dios me llame”.

Además, se considera una hacedora de cosas en bien de la ciudadanía y no todos tienen ese entusiasmo, no todos tienen esas ganas de hacer cosas y sobre todo, de echarse para adelante, hay gente que en lugar de ver las oportunidades ven los problemas.

“Yo soy de las personas que ve las oportunidades y que las cosas se pueden hacer. Yo voy con todo y vamos a ganar, vamos a recuperar espacios y Quintana Roo está llamado a seguir siendo el estado joven, que apenas va a cumplir 50 años, que es un ejemplo nacional e internacional de lo que se puede hacer en poco tiempo. Que no se le olvide a nadie, este estado lo construyó el PRI, el gobierno federal priista, el gobierno estatal priista y los gobiernos municipales priistas”, concluyó Cora Amalia Castilla Madrid.



En el Poder Judicial de Quintana Roo se violentan derechos de mujeres víctimas de violencia al juzgar sin perspectiva de género

Graciela Machuca Martínez

El Poder Judicial de Quintana Roo se ha convertido en un ejemplo a nivel nacional de cómo no se debe juzgar los casos de violencia contra las mujeres, porque ni los jueces, mucho menos los magistrados están entrenados para juzgar con perspectiva de género o en el peor de los casos la corrupción sigue ganando la batalla, para beneficiar a hombres que con su poder económico y político son capaces de dictarle a los juzgadores las resoluciones.

Yamilet N. ha sufrido violencia de diversa índole de parte de Roque N, desde que se casaron hace 21 años. Violencia doméstica, violencia física, violencia psicológica, violencia económica, así como violencia sexual, pero todas las evidencias que ha presentado para acreditar su dicho por violencia doméstica y violencia sexual no han sido suficientes para que el Poder Judicial actúe en consecuencia.

En el año 2022, Yamilet tomó la decisión de presentar una

denuncia penal por violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, en contra de Roque, su esposo.

En respuesta, el agresor presentó denuncia penal por robo en contra de Yamilet, denuncia que fue presentada únicamente para presionar a Yamilet y para que desista de pedir que continúe el juicio por violencia familiar y ahora uno más por violación por el cual está sujeto a proceso.

El 17 de febrero de 2023 se inició una carpeta de investigación por el delito de violación en agravio de Yamilet, en contra de Roque, ante la Fiscalía Especializada en Delitos en Contra de la Libertad Sexual y el Desarrollo de la Personalidad, de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, una nueva etapa que ha sido un calvario para Yamilet, porque desde el Poder Judicial de Quintana Roo se han encargado de priorizar los derechos del acusado y dejar en el burocratismo y la negligencia los derechos de la víctima.

LA FEDERACIÓN



El 23 de agosto de 2023, en el municipio de Solidaridad, el juez de control Luis Ernesto Gabourel García, vinculó a proceso por el delito de violación a Roque y le fijó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

El acusado se encontraba en la audiencia y en el audio quedó asentado lo que determinó el juez de control: "... toda vez que el imputado se encuentra presente se le otorga un término de 24 horas, contados a partir de este momento, siendo las 12 con :45 minutos del día 23 de agosto de 2023, en caso de ser omiso en dicho requerimiento será ingresado por la Policía Ministerial sin necesidad de realizar un ulterior acuerdo, quedando a cargo del Ministerio Público...".

De esta manera, el juez le dio la oportunidad de que no fuera internado en el reclusorio, como lo mandataba su propia medida cautelar oficiosa.

Desde luego que el imputado no se presentó al penal en el término de 24 horas, tiempo que aprovecharon los abogados para conseguir un amparo, no por la vinculación a proceso, la cual estaba justificada, sino por la medida cautelar.... A la siguiente audiencia se presentó amparado y de esta manera a seguido el proceso.

El 15 de noviembre de 2023, se notificó la resolución del recurso de apelación promovido por la defensa particular del imputado, en la que se deja sin efectos la resolución del 23 de agosto de 2023, es decir el auto de vinculación y su medida cautelar....

A Carlos Alejandro Lima Carvajal, magistrado de la Novena Sala Especializada en Materia Penal Oral, con sede en Cancún, le correspondió resolver este recurso, por ello, revocó el auto de vinculación a proceso de fecha 23 de agosto del 2023. También revocó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Para llegar a estas resoluciones este magistrado se olvidó de la perspectiva de género, un tema que al señor magistrado no le importa.

Además, Lima Carbajal ordenó a la agente del Ministerio Público, que suspendiera de inmediato las gestiones que estuviera haciendo para lograr que el acusado fuera aprendido y conducido al penal, como lo ordenó el juez en su momento, "...con el fin de no vulnerar los derechos del imputado...".

Así llegamos este 8 de marzo las mujeres en la lucha por la justicia como en este caso en que Yamilet ya tiene una carpeta acreditada completamente por violación..., las violencias de las mujeres somos un negocio para quien imparte y administra justicia en Quintana Roo

Movimiento Ciudadano y su trabajo sucio a favor de la 4T

Graciela Machuca Martínez



El papel electoral del Partido Movimiento Ciudadano (MC) en México ha sido de comodín a favor del grupo político en el poder, al dueño de la franquicia, el expriista Dante Delgado Rannauro, no le interesa la democracia del país, sino vender los votos de sus diputados y senadores del Congreso de la Unión al mejor postor y quien paga más es quien tiene en sus manos el Poder Ejecutivo Federal.

Ahora que el PRI y el PAN se encuentran en la oposición, sus votos legislativos se los vende a la presidencia de la república para que salgan adelante las iniciativas en contra de la ciudadanía, lo mismo que hizo con el PAN del 2000 al 2012, con el PRI del 2012 al 2018 y con MORENA del 2018 al 2024.

Sabe que quien esté al frente del poder presidencial siempre utilizará sus servicios para fragmentar la inconformidad ciudadana, ahora busca pulverizar los votos del electorado que no está de acuerdo con que la 4T siga gobernando en el país.

Fue evidente la estrategia que tuvo Andrés Manuel López Obrador para impulsar a Samuel García, gobernador de Nuevo León, como su candidato preferido de la oposición, para que sirviera de comparsa a la candidata presidencial de MORENA, pero los grupos políticos de aquel estado, le cobraron una histórica afrenta a García y no le dejaron el camino libre para que llegara a ser candidato presidencial.

Al perder la posibilidad de tener a Samuel García en la carrera presidencial, Dante Delgado subió a la contienda a Jorge

Álvarez Máynez, diputado federal por Movimiento Ciudadano, quien, en diciembre de 2023, fue coordinador de la frustrada campaña presidencial de Samuel García. La candidatura quedó en el mismo equipo.

Álvarez Máynez, fue un distinguido priista que tuvo la oportunidad de ser diputado local en Zacatecas del 2010 al 2013, año que renunció al PRI y saltó a Movimiento Ciudadano. En 2015, lo designan diputado federal plurinominal. En 2021, vuelve a ser diputado federal por el Estado de Jalisco.

Dante Delgado Rannauro, exgobernador de Veracruz, en tiempos de gloria del PRI, sabe que su franquicia nada tiene que hacer en la lucha electoral por la presidencia de la república, pero ya es un negocio para él llevar al mayor número de diputados federales y senadores al Congreso de la Unión para poder ofrecer sus votos al presidente de la República en turno, incluso, se ha convertido en el fiel de la balanza a la hora de las votaciones cruciales para el país y es en estos momentos cuando le sube más el precio a sus votos.

En los resultados de las encuestas preelectorales a la presidencia de la república, Álvarez Máynez, siempre ha aparecido en tercer lugar y por lo general no pasa del cinco por ciento en las tendencias.

Como lo hace Movimiento Ciudadano a nivel nacional, en Quintana Roo tiene la encomienda de acaparar los votos del electorado inconforme que no olvida el pasado de la clase política que aún está en el PAN, PRI y PRD, pero que no quieren ir ni a la esquina con MORENA.

Los votos de ese sector de la ciudadanía que no está dispuesto a permitir que MORENA siga en la presidencia de la república, o que por lo menos no tenga mayoría calificada en el Congreso de la Unión, Movimiento Ciudadano se encargará, pasadas las elecciones, de ponerlos al servicio de las fracciones de MORENA y aliados, para sacar adelante las iniciativas autoritarias, en caso que la 4T siga en el poder.

Sí, a Dante Delgado no le interesa que la democracia avance en este país, sino tener gubernaturas y presidencias municipales para "ordeñarles" el presupuesto, así como diputaciones locales, diputaciones federales y senadurías para vender los votos, a la hora de impulsar iniciativas de ley que nada tienen que ver con el desarrollo y una mejor calidad de vida del pue-

blo de México, a nivel nacional y en cada uno de los estados.

Por ello, en Quintana Roo optaron por venderle la candidatura al Senado de la República a Roberto Palazuelos, quien quiere ser gobernador de la entidad más importante del país dentro del sector turístico, a pesar de los añejos conflictos jurídicos que tiene por las denuncias de acciones de despojo, fraudes, tráfico de influencias y por discriminar a la comunidad de la diversidad sexual.

Palazuelos va en la misma fórmula con Mayusa González Cahuich, conocida en la zona maya, por su paso por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del cual fue diputada federal.

Es mayahablante, traductora certificada, pero también se le ubica como una mujer metida a la política en la que ha replicado los roles de apropiarse de los puestos de elección de la población indígena, pero, en ningún momento ha luchado por los derechos de esta población, al contrario, cuando llega a un puesto público, se olvida de sus orígenes y se dedica a trabajar por sus intereses personales, de esta manera, de nada sirve que siendo indígena ocupe cargos de representación popular, si al ganar una elección, solo busca sus beneficios personales y los de su familia.

Entre los candidatos a las presidencias municipales por Movimiento Ciudadano se encuentra Jorge Portilla, por Tulum, quien no ha podido explicar el porqué de los ataques de violencia en su contra en los cuales han perdido la vida dos personas cercanas a él, como fue su abogado, en una ocasión y su chofer, en otra.

La cereza en el pastel la puso el expriista y exmorenista, José Luis Pech Vázquez, quien actualmente es dirigente estatal de Mo-

vimiento Ciudadano, quien se quedó con la ficha número uno de la lista de candidatos a las diputaciones de representación proporcional para el Congreso de Quintana Roo.

Es el dirigente, su dinero le habrá costado, por lo que se autoasignó una candidatura a una diputación plurinominal, la cual tiene asegurada ganar, porque la imagen de Palazuelos le dará votos.

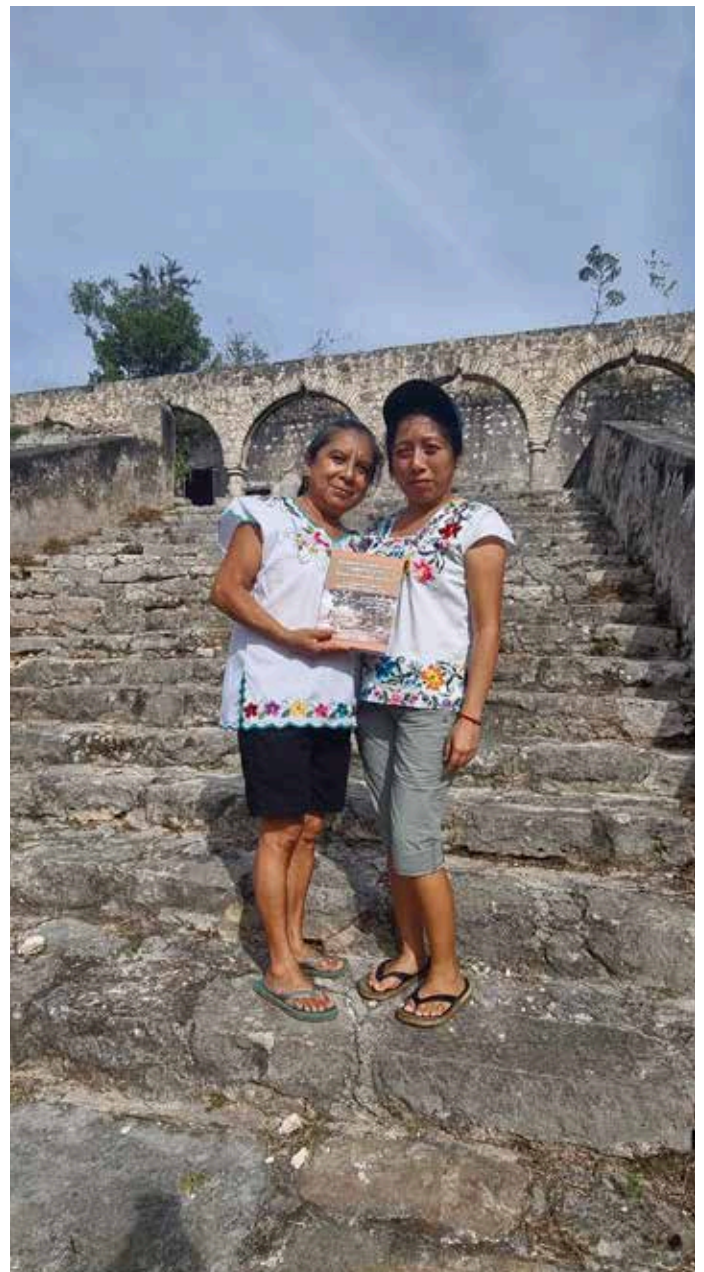
Sin embargo, su autoritarismo como dirigente de un partido político, lo llevó a que este 27 de marzo, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), por unanimidad de votos, declaró procedente las medidas de protección a favor de la diputada de MC, Martiza Basurto, "ante la posible ejecución de actos que podrían actualizar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) por parte del dirigente de ese partido, José Luis Pech".

De acuerdo al Tribunal referido, la medida también alcanza a Jacobo David Cheja Alfaro, en su calidad de delegado Nacional del partido Movimiento Ciudadano en Quintana Roo.

En su denuncia, la diputada dice, entre otras cosas, que Pech no la invitó a una gira en Cozumel, y no le hacía caso en sus propuestas, por lo que renunció a ese partido y ahora tiene miedo por su seguridad y por su integridad física.

Movimiento Ciudadano, con Roberto Palazuelos y Mayusa González Cahuich, como candidatos al Senado de la República, se disputará el segundo lugar en las elecciones del próximo 2 de junio, con la coalición conformada por el PAN y PRI y de facto con el PRD, pero los votos que llegue a ganar estarán al servicio de MORENA porque así conviene a los negocios de su dirigente nacional y dueño, Dante Delgado Rannauro.





Inaytah Caamal, recorriendo los caminos del mayab

Inaytah Caamal, recorriendo los caminos del mayab. Ella representó este proyecto convertido en libro, participando numerosos amigos, desde la revisión en español y en maya; la efigie del chan Arux, diseñada por hermanos de Guatemala.

El libro ilustra experiencias territoriales, en donde el Arux Duende acompaña al lector a conocer la milpa y las pistas del xok k'iin.

Gracias a quienes nos han acompañado y en nuestro caminar. Gracias Inaytah Caamal por acompañarnos y, de igual forma a nuestros amigos por esta oportunidad.

NOTARIA 54

LIC LIGIA SAFAR



Dirección: Venustiano Carranza 574, Milenio, Chetumal, Q.R.



AV. Lázaro Cárdenas No. 750
entre 66 y 64, Col. Centro

SERVICIOS CONTABLES
ADMINISTRATIVO Y FISCALES
"MAYA FISCO"
Lic. Florentino Chuc Tuk



Tel. Cel. 983-134-05-10
Tel./FAX Ofic: 83-4-02.59

Horario de oficina 8:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 21:00 hrs

@:florentinochuc@hotmail.com

@:mayafisco2012@hotmail.com

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

